



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003819-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de las Oficinas comerciales y de representación en el extranjero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003819, relativa a número de las Oficinas comerciales y de representación en el extranjero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3819, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de las Oficinas comerciales y de representación en el extranjero”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta de referencia, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Economía y Empleo.

Valladolid, 2 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

La Junta de Castilla y León ha mantenido desde el año 2008, adscrita a la Consejería de la Presidencia, una Delegación Permanente en Bruselas que vino a sustituir a la Oficina de Castilla y León en esa ciudad.

Como consecuencia del ofrecimiento del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de poner las infraestructuras del Estado en el exterior a disposición de las comunidades autónomas que así lo desearan y con el fin de contribuir a optimizar y racionalizar los costes de la acción exterior, la Junta de Castilla y León manifestó el interés en aceptar la propuesta para ubicar al personal de la Delegación Permanente en las sedes diplomáticas que España tiene en el exterior y concretamente en Bruselas.

En este sentido, a partir de enero de 2013, en virtud de la firma el 27 de noviembre de 2012 del Convenio singularizado de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Administración de la Comunidad de Castilla y León, dicha Delegación se trasladó a las dependencias que en Bruselas tiene la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Como contrapartida la Comunidad de Castilla y León asume la obligación de abonar a la mencionada Representación Permanente 7.000 euros por persona y año en concepto de participación en gastos. Cantidad que es estimativa, debiéndose proceder a la liquidación correspondiente al cierre del año.

Hasta ese momento, y en virtud del Convenio de Colaboración firmado en 2006 entre la Fundación ADEuropa (actual Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresaria de Castilla y León) y la Consejería de la Presidencia y Administración Territorial, la Delegación Permanente compartía sede con la mencionada Fundación ADEuropa, distribuyendo entre ambas entidades los gastos derivados de las actividades desarrolladas. En concreto la Comunidad de Castilla y León se hacía cargo de los gastos comunes y habituales de funcionamiento, de seguridad, y de conservación del inmueble.

La Consejería de la Presidencia abonó en concepto de gastos de funcionamiento (excluidos gastos de personal) en el año 2008, 89.979 euros; en el año 2009, 105.337 euros; en el año 2010, 66.244 euros; en el año 2011, 54.425 euros, y en el año 2012, 47.829 euros.

El personal con el que cuenta la Delegación Permanente se concreta en dos funcionarios técnicos y uno administrativo. Dicha Delegación también cuenta con cuatro becarios cuyo coste en 2012 ha sido de 102.267 euros.

**ANEXO II:****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que a partir del año 2004, con la puesta en marcha del I Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, la Red Exterior multiplica su actividad tratando de cumplir con los objetivos marcados en los sucesivos planes de internacionalización. Desde el año 2004, la relación de Centros de Negocios y Promotores que han integrado la Red Exterior, es la siguiente:

País	Ciudad	Formato	Apertura	Cierre	RRHH (en la totalidad de los años)
Alemania	Dusseldorf	Despacho en alquiler	2004	2012	14 promotores
Alemania	Berlín	Despacho en alquiler	2008	2009	1 promotor
Reino Unido	Londres	Despacho en alquiler	2004	2012	14 promotores
Francia	París	Puesto en Cámara de Comercio	2004	2012	16 promotores
Bélgica	Bruselas	Puesto en Oficina de la Junta de Castilla y León	2004*	2012*	8 promotores
Polonia	Varsovia	Centro de Negocios	2004	2012	1 jefe de oficina, 16 promotores y 2 asistentes locales
Hungría	Budapest	Despacho y Centro de Negocios*	2004	2009	1 jefe de oficina, 8 promotores y 1 asistente local
Rumanía	Bucarest	Oficina y Centro de Negocios*	2007	2012	1 jefe de oficina y 6 promotores
Portugal	Lisboa	Puesto en Centro de Negocios de Caja Duero	2007	2012	5 promotores
Suecia	Estocolmo	Puesto en Cámara de Comercio	2007	2012	5 promotores
Marruecos	Casablanca	Puesto en Cámara de Comercio	2007	2012	5 promotores
Estados Unidos	Nueva York	Despacho en alquiler *	2004	2012*	9 promotores
Estados Unidos	Miami	Puesto en Cámara de Comercio, Centro de Negocios y despacho	2004	2012	12 promotores
Estados Unidos	Seattle	Puesto en Cámara de Comercio	2008	2009	1 promotor
Estados Unidos	Los Angeles	Despacho en alquiler	2009	2011	2 promotores
Estados Unidos	San Francisco	Puesto en Cámara de Comercio	2012	2012	1 promotor
México	México D.F.	Puesto en Cámara de Comercio y Despacho en alquiler *	2004	2012	9 promotores
Chile	Santiago de Chile	Puesto en Cámara de Comercio	2005	2007	2 promotores
Argentina	Buenos Aires	Despacho en alquiler	2007	2009	2 promotores
Brasil	Sao Paulo	Despacho en alquiler	2009	2012	4 promotores
Perú	Lima	Puesto en Cámara de Comercio	2011	2012	1 promotor
China	Shanghái	Despacho en alquiler	2007	2012	5 promotores
China	Guanzhou	Puesto en Cámara de Comercio	2009	2011	2 promotores
Corea del Sur	Seúl	Puesto compartido en oficina	2008	2009	1 promotor



*En la oficina de **Bruselas**, de julio de 2009 a julio de 2010 no hubo promotor de comercio exterior.

El Centro de Negocios de la Junta de Castilla y León en **Budapest** se abrió en 2005 y se cerró en 2009.

El Centro de Negocios de la Junta de Castilla y León en **Bucarest** se abrió en 2008 y se cerró en abril de 2012.

En **Nueva York**, en el año 2004 y hasta agosto de 2005 el promotor se localizaba en la Cámara de Comercio Española. El cierre del despacho en alquiler se produjo en enero de 2012.

En **Miami**, de julio de 2004 a julio de 2005 el promotor se localizaba en la Cámara de Comercio Española. En julio de 2005 se produjo la apertura del Centro de Negocios, que se cerró en 2010, pasando a contar únicamente con un despacho en alquiler, hasta enero de 2012. En el año 2012 de nuevo el promotor se ha ubicado en la Cámara de Comercio Española.

En **México D.F.**, el promotor se ubicaba hasta julio de 2006 en la Cámara Oficial de Comercio en México, y a partir de julio de 2006 hasta julio de 2012 en un despacho en alquiler.

El gasto total, por anualidades, en cada una de estas oficinas, sería de:

DESTINO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Dusseldorf	44.843	97.226	83.101	112.407	112.838	97.995	89.391	83.796	23.182
Berlín					26.394	47.889			
Londres	49.677	87.705	122.734	141.249	173.650	150.675	143.363	111.043	85.731
París	45.480	76.910	64.155	118.611	155.384	158.068	131.282	115.926	69.743
Bruselas	30.045	50.380	35.326	46.475	32.536	25.154	11.786	38.323	22.820
Varsovia	176.719	245.399	271.526	281.511	278.433	308.043	315.132	287.816	304.728
Budapest	120.028	230.048	228.068	217.831	166.165	87.122			
Bucarest				21.208	102.386	209.297	180.007	135.003	66.635
Lisboa					29.946	32.553	37.977	32.957	15.981
Estocolmo				31.447	69.938	65.820	69.100	61.827	41.034
Casablanca				19.685	48.113	40.757	41.940	46.927	25.198
Nueva York	58.106	47.614	106.983	110.291	128.442	125.486	123.418	91.975	5.522
Miami	20.444	74.211	82.376	290.415	306.483	303.382	160.485	121.748	35.025
Seattle					29.624	26.044			
Los Angeles						17.367	75.501	51.698	
San Francisco									28.717
México D.F.	65.260	58.704	24.613	69.718	111.769	53.125	41.271	58.788	28.206
Santiago de Chile			36.418	15.412					
Buenos Aires				29.185	28.527				
Sao Paulo						26.988	67.904	120.135	63.253
Lima								12.451	36.040
Shanghái				28.842	96.718	108.925	87.165	90.736	58.246
Guanzhou						19.136	45.565	31.955	
Seúl					25.767	23.836			

*Gastos hasta el cierre de cada una de las oficinas